

Revista Latinoamericana de la Salud en el Trabajo

Volumen
Volume 4

Número
Number 2

Mayo-Agosto
May-August 2004

Artículo:

Cambio de Mesa Directiva

Derechos reservados, Copyright © 2004:
Consejo Mexicano de la Medicina del Trabajo

Otras secciones de este sitio:

-  [Índice de este número](#)
-  [Más revistas](#)
-  [Búsqueda](#)

Cambio de Mesa Directiva

El 31 de julio del presente año con base a las disposiciones reglamentarias que marcan los estatutos del Consejo Mexicano de Medicina del Trabajo se llevó a efecto la Asamblea General Ordinaria, contando con la presencia de 14 de las Sociedades reconocidas por el Consejo se desahogó la orden del día, que consideraba las elecciones de la nueva Mesa Directiva, sin contratiempos, siguiendo el protocolo resultó electa la Planilla Azul y Oro por unanimidad.

Dicha planilla que llevará bajo su responsabilidad los destinos del Consejo en el periodo comprendido del 2004 al 2006 la integran:

Dr. Luis Javier Arias Ramos

Presidente

Dr. Arturo Magaña Díaz

Secretario Técnico

Dr. Rafael Pallares Aguilar

Secretario de Finanzas

Dr. Cuauhtémoc Alfaro Bustos

Secretario de Relaciones Científicas

Dr. Julio Maldonado Ángeles

Secretario de Evaluación de Competencias

Dr. Javier Elías Alonso Tamés

Secretario de Normas

Dr. Carlos Marcos Siwady

Secretario de Evaluación de Sociedades y Asociaciones

Dr. Ángel Rodolfo Lastra Rodríguez

Secretario de Evaluación Curricular

Correspondió al Dr. Rafael H. Pallares Aguilar en su calidad de encargado del despacho de la Mesa



Nueva Mesa Directiva

saliente enterar al pleno el estatus con el que se entrega la estafeta a la recién electa Mesa Directiva.

Por su parte el Dr. Luis Javier Arias Ramos en su primer mensaje destaca la importante labor de quienes lo precedieron, a quienes felicitó por su dedicación, así mismo propuso redoblar esfuerzos para mantener e incrementar las bases sobre las que se construye la medicina del

trabajo a través de la intervención de las Asociaciones representadas en el país a quienes corresponderá el homologar los conocimientos de los profesionales que se desempeñan en los diversos ámbitos laborales, teniendo como referente los trabajos derivados de los foros.

Dejó claro que el objetivo del Consejo es el certificar las competencias de los profesionistas de la medicina del trabajo por lo que ratificó lo acordado por la Mesa saliente de realizar el proceso de Certificación los días 26 y 27 de noviembre del presente año en las sedes del Distrito Federal, Guadalajara, Monterrey y Veracruz. También continuar con la participación en los trabajos del IV Foro Nacional de Medicina del Trabajo a realizarse del 21 al 23 de abril de 2005 en la ciudad de Acapulco Guerrero, México. Por último enfatizó la importancia de la atención a los médicos certificados y recertificados, por lo que acordaron la reconstrucción de la página, así como buscar diversos medios de comunicación permanente, también tender los puentes de acercamiento con las autoridades académicas, normativas y laborales del país. Para lo cual conminó al selecto grupo con el que se acompañará a brindar lo mejor de cada uno en las diversas encomiendas aceptadas.